

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL II ENCUENTRO SOBRE EL COMERCIO INTERIOR EN ANDALUCÍA Y EL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS A LA ARTESANÍA DE ANDALUCÍA, VIII EDICIÓN”, EXPTE: ADM/2025/0006 (CONTR 2025/91246) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.
ESTUDIO SUBSANACIONES DEL SOBRE ELECTRÓNICO nº1: “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”**

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA)

Vocalías:

D^a Begoña Rodríguez Martínez Interventora Delegada en la CEETA

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la CEETA

D. Salvador Otero Puentes, Jefe de Servicio de Promoción Comercial y Artesana de Dirección General de Comercio de la CEETA

D. Juan Antonio Lozano Quijano, Jefe del Servicio de Análisis y Planificación Comercial de Dirección General de Comercio de la CEETA

D^a Angela Navarro Blanco, titular del Gabinete Técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA.

Secretaría:

D^a Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA

En Sevilla, a las diez horas y treinta minutos (10:30 h.) del día 11 de junio de 2025, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio y aprobación en su caso de las subsanaciones presentadas relativas a la documentación del Sobre Electrónico nº1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos” en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria del expediente del servicio de “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL II ENCUENTRO SOBRE EL COMERCIO INTERIOR EN ANDALUCÍA Y EL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS A LA ARTESANÍA DE ANDALUCÍA, VIII EDICIÓN”, EXPTE: ADM/2024/0006 (CONTR/2025/91246)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la 10:30 horas, en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de mayo de 2024, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática el mismo día de su celebración.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	12/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUP38Y95GG9BM5JVPZZKJ2EQ6	PÁG. 1/2	

A continuación se accede a SiREC-Portal de Licitación Electrónica y se comprueba que las personas licitadoras requeridas han atendido el requerimiento de subsanación de la documentación del sobre electrónico nº1, dentro del plazo establecido al efecto en la cláusula 10.3 del PCAP.

La mesa acuerdan la admisión de las cinco licitadoras requeridas al comprobar que han presentado un ANEXO II - A : Declaración Responsable Ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) ajustado al formulario al establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016) para cada uno de los lotes a los que licita, indicando claramente en el mismo el lote al que refiere e indicando en la sección α, de la parte IV:” Indicación global relativa a todos los criterios de selección” lo recogido en el apartado 6 del Anexo I del PCAP.

Siendo las licitadoras admitidas en el procedimiento las relacionadas a continuación:

PERSONAS LICITADORAS ADMITIDAS		
NIF	Razón social	Lotes presentados
B91962043	ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO S L	1 y 2
B39448303	SANANDER, S.L.	1 y 2
B93063279	MAKYRE EVENTOS C2T SL	1 y 2
B91933895	EVENTOS EL ACENTO, S.L.	2
25341225D	JORGE DEL PINO GARCIA	1
A84523505	INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES	1 y 2

A continuación se procede a la apertura del Sobre electrónico nº2 para la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, según se establece en la cláusula 10.4 del PCAP, acordándose la remisión de las propuestas técnicas presentadas en el mismo a la Dirección General de Comercio para su evaluación y emisión del informe técnico correspondiente.

A las once horas y veinte minutos (11:20 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,
Eva María Baena Andújar



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	12/06/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmEUP38Y95GG9BM5JVPZZKJ2EQ6	PÁG. 2/2	